

TUS PROYECTOS SON LOS NUESTROS
www.madrid.org/inforjoven

Ibercampus.es
El digital de la enseñanza superior de España e Iberoamérica

jueves, 28 de octubre de 2010

Buscar



en Ibercampus



en Google

Consejo Editorial | Quienes Somos | Ideario | Contacto | Tarifas Publicitarias

Secciones

Análisis
Política
Sociedad
Supervivencia
Empleo y formación
Ciencia y tecnología
Convocatorias
Cultura
Deportes
Libros
Becas y concursos
Iberoamérica
A vista de pájaro
University Press
El rincón del ejecutivo
Tendencias jóvenes

POLÍTICA - Universidad de Granada

Andalucía

Incertidumbre acerca de la formación en psicología clínica y de la salud de los futuros titulados

A fecha de hoy las Facultades de Psicología de las Universidades Andaluzas siguen esperando que la Junta de Andalucía autorice la impartición de los másteres en Psicología de la Salud que, con diferentes denominaciones, han propuesto las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla. Dicho retraso está dificultando su impartición durante el actual curso 2010-2011.

ibercampus.es

27 de octubre de 2010

Imprimir esta noticia
Enviar a un amigo

PUBLICIDAD



Campus/Escuelas de Negocio

Andalucía
Aragón
Asturias
Canarias
Cantabria
Castilla la Mancha
Castilla y León
Cataluña
Comunidad Valenciana
Extremadura
Galicia
Islas Baleares
La Rioja
Madrid
Murcia
Navarra
País Vasco

EJECUTIVO

Universidad Alfonso X el Sabio: Un exponente de la excelencia

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del pasado 16 de julio, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de nuestra Comunidad Autónoma publicó el decreto 329/2010 por el que se autoriza la implantación de diferentes titulaciones por las Universidades Andaluzas no apareciendo en ella los másteres denominados "Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamiento Psicológico", propuesto por la Universidad de Granada, "Investigación y Tratamientos en Psicología de la Salud" de la Universidad de Málaga, e "Intervención Psicológica en Contextos Clínicos y de la Salud" de la Universidad de Sevilla, másteres todos ellos que habían sido acreditados y autorizados por las Agencias de Calidad estatal (ANECA) y autonómica (AGAE) y conducentes a la formación en un ámbito académico y profesional sobradamente consolidado en todo el mundo, y que nadie pone en duda, como es el de la Psicología Clínica y de la Salud.

Aunque en un primer momento la ausencia de estos másteres en la relación de titulaciones autorizadas se atribuyó a una errata del BOJA, las gestiones realizadas para su subsanación pusieron de manifiesto que la no autorización de los mismos en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se basó en ciertas consideraciones del Servicio de Coordinación de la Viceconsejería de Salud en las que viene a decir que en los citados másteres "se presta a entender que induce a confusión por su denominación y contenidos, con la especialidad de Psicología Clínica", esto es, la formación especializada que se imparte a los Psicólogos/as Internos/as Residentes (PIR).

Tal decisión es totalmente inadecuada pues se basa en considerar erróneamente que la titulación a que dan acceso los másteres citados es la misma a la que se accede mediante el PIR, es decir, la de Psicólogo/a Clínico/a Especialista, cuando en realidad lo que estos másteres aportan es una profundización sobre los estudios de Grado en este ámbito de la Psicología, capacitando para el ejercicio de la psicología en el ámbito sanitario cubriendo necesidades sociales que hoy no son atendidas por los Servicios Públicos de Salud.

Prueba de esto es que las agencias de evaluación competentes para ello (AGAE y ANECA) no han apreciado esa supuesta coincidencia, aprobando las Memorias de los mencionados másteres.

Por otra parte, másteres similares están siendo impartidos en la mayoría de las Universidades españolas e incluso otras andaluzas, por lo que la decisión de la Junta de Andalucía de no autorizar los másteres citados en las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla suponen un agravio comparativo con las del resto del Estado además de causarles un serio perjuicio que puede afectar incluso a la continuidad de los estudios de Grado en Psicología. Si este despropósito no se solventa, cualquier estudiante que quiera hacer un máster en psicología con vista a ejercer su profesión en este ámbito, deberá hacerlo en otras universidades diferentes de las señaladas y, lógicamente, muchos optarán por otra universidad ya desde los estudios de Grado.

Apuntes y tesis

- Apuntes universitarios
- Tesis doctorales

Universitarios,
políticos y
abucheos

Blogs

-  **Vanity Fea**
'The Stand'
José Ángel García Landa
-  **Modas**
Megatendencias de marketing del 2010
Irene M. Campano
-  **Campus del infolítico**
Un 2011 como el 2010 (II)
Todos debemos superar el neolítico
-  **Me llaman House**
Patentes de Corso
Diario irreverente de un médico hispano
-  **Comunico, luego existo**
Tópicos
Pedro García-Alonso Montoya
-  **Transitar por Eurolandia**
CRISIS ECONOMICA ESPAÑOLA
Donato Fernández Navarrete
-  **Capital Humano**
La Caja de Cristal
Enrique Serrano Montes

SACHA LONDON y los zapatos a medida

Desde mediados de julio, los Rectores de las Universidades afectadas y la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Andaluzas, vienen realizando gestiones ante la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía y sus Consejerías de Salud y de Economía, Innovación y Ciencia para que tan equivocada decisión sea corregida con tiempo suficiente para que los másteres puedan impartirse durante el actual curso 2010-2011 sin haber obtenido, hasta la fecha, resultados satisfactorios. Aunque los Decanos de psicología andaluces no perdemos la esperanza de que en breve se pueda producir la tan necesaria y esperada autorización, no descartamos que se inicien movilizaciones ante las Consejerías citadas, dado el malestar que se está generando en los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente e investigador, y de administración y servicios). Tampoco descartamos que, con el malestar de fondo que hay en torno al ejercicio profesional de la Psicología generado por la Ley Orgánica de Profesiones Sanitarias (LOPS) y otras decisiones a consecuencia de ella, se sumen a las protestas otros profesionales de la psicología en ejercicio.

Fuente: teleprensa.es

Otros asuntos de Política

- ✓ Educación propone que los alumnos de FP que opten a los grados más demandados hagan la Selectividad
- ✓ Universidad busca empresa
- ✓ Castilla La-Mancha es la comunidad que más invierte por docente universitario
- ✓ El PP cree que las universidades valencianas han sido discriminadas en favor de las catalanas
- ✓ Caja Madrid, tras los pasos del Santander aporta 15 millones de euros para becas
- ✓ Estudiantes de la Complutense abuchean a la diputada Rosa Díez
- ✓ Ocho proyectos universitarios logran calificación de Excelencia Internacional
- ✓ La crisis podría llevar al cierre de prestigiosas universidades británicas
- ✓ La suerte está echada
- ✓ Las escuelas de negocios hacen caja en tiempos de crisis
- ✓ Dinero y prestigio vuelven a estar en juego en la segunda convocatoria del Campus de Excelencia Internacional
- ✓ Hay que avanzar en la racionalización de títulos para acabar con los títulos sin salida
- ✓ Los grados de Ingeniería Industrial vuelven a generar controversia
- ✓ Nueva escuela de doctorado en Andalucía
- ✓ La Universidad Internacional de CyL, ya es una realidad
- ✓ Encontrar un equilibrio en la oferta de grados, objetivo de Gabilondo
- ✓ La Universidad de A Coruña modifica reglamento electoral para hacerlo paritario
- ✓ Pros y contras de "las carreras de fin de semana"
- ✓ 385.000 alumnos nuevos en la Universidad
- ✓ Símbolos franquistas en la Universidad

COMENTARIOS

Esta noticia aún no tiene comentarios publicados.

Puedes ser el primero en darnos tu opinión. ¿Te ha gustado? ¿Qué destacarías? ¿Qué opinión te merece si lo comparas con otros similares?

Recuerda que las sugerencias pueden ser importantes para otros lectores.

AÑADIR UN COMENTARIO

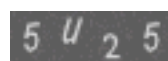
Nombre:

Localidad:

E-mail (*):

Título:

Comentario:



Por favor rellene el siguiente campo con las letras y números que aparecen en la imagen de su izquierda

* El e-mail nunca será visible

AÑADIR **BORRAR**

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los comentarios del website ibercampus.es tienen carácter divulgativo e informativo y pretenden poner a disposición de cualquier persona la posibilidad de dar su opinión sobre las noticias y los reportajes publicados. No obstante, es preciso puntualizar lo siguiente:

Todos los comentarios publicados pueden ser revisados por el equipo de redacción de ibercampus.es y podrán ser modificados, entre otros, errores gramaticales y ortográficos. Todos los comentarios inapropiados, obscenos o insultantes serán eliminados.

Ibercampus.es declina toda responsabilidad respecto a los comentarios publicados.



Blog and roll
Conexión en directo con la mezquindad
De lo que pasa en mi escalera



Arquitectura y sociedad
Estética arquitectónica en el Madrid contemporáneo
Carmen Rábanos Faci

¿Quiere un blog propio y leído en todas las universidades? Infórmese aquí

PUBLICIDAD

Lo más leído

La Universidad Politécnica de Cataluña y la de Granada despuntan en los rankings ISI de investigación

Incertidumbre acerca de la formación en psicología clínica y de la salud de los futuros titulados

Vuelven las novatadas, a pesar de las prohibiciones

Premios Melchor Almagro Díaz 2010

Jugar la Champions, perjudica el rendimiento en la Liga

Compras

Más productos